



PLIEGO 137: MINISTERIO DE SALUD - INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
UE 017 DEPENDENCIA

INFORMACION SOBRE PROCESO DE EJECUCION DE BIENES, SERVICIOS Y/O OBRAS

Ref. Arts. 5º-3 y 22º-4 de la Ley Nº 27806 - Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, aprobada por DS Nº 043-2009-PCM

MES: FEBRERO

Table with columns: PROCESO (Tipo, Nro.), Descripción del Bien/Servicio/Obra, CONV., Fuente Financ., GENERO, ORDEN (Tipo, Nro.), Cant., Monto Ejecutado (Precio Unit, Total), Fecha de Orden, RUC, Razon Social, DEL CONTRATISTA. Rows include items like RACIONES SERVIDAS, FORMULA ENTERAL, UNIFORME DE FAENA UNISEX, etc.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
Elizabeth C. Conde Cárdenas
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
M.F. CARLOS ERNESTO CASTILLO LOPEZ

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
C. JHONEL QUIROZ PALACI
DIRECTOR EJECUTIVO

PLIEGO 137. MINISTERIO DE SALUD - INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD U.E. 017 DEPENDENCIA

INFORMACION SOBRE PROCESO DE EJECUCION DE BIENES, SERVICIOS Y/O OBRAS Ref. Arts. 5º-3 y 22º-4 de la Ley Nº 27806 - Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, aprobada por DS Nº 043-2009-PCM

MES: FEBRERO

Table with columns: PROCESO (Tipo, Nro.), Descripción del Bien/Servicio/Obra, CONV., Fuente Finan., GENERO, ORDEN (Tipo, Nro.), Cant., Monto Ejecutado (Ejecutado, Total), Fecha de Orden, RUC, Razon Social, DEL CONTRATISTA.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS Elizabeth C. Conde Cárdenas RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS M.C. CARLOS ERNESTO CASTILLO LOPEZ JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS P. CHONEI QUIROZ PALACIOS DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION



Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital de Emergencias PEDIÁTRICAS

OFICINA EJECUTIVA

DECRETO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
Año de la Diversificación Productiva
Fortalecimiento de la Educación

PLIEGO 137. MINISTERIO DE SALUD - INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

UE: 017 DEPENDENCIA

INFORMACION SOBRE PROCESO DE EJECUCION DE BIENES, SERVICIOS Y/O OBRAS

Ref. Arts. 5º-3 y 22º-4 de la Ley Nº 27806 - Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, aprobada por DS Nº 043-2009-PCM

MES: FEBRERO

PROCESO		Descripción del Bien/servicio/Obra	CONV.	Fuente Financ.	GENERO	ORDEN		Cant.	Monto Ejecutado		Fecha de Orden	DEL CONTRATISTA	
Tipo	Nro.					Tipo	Nro.		Presup. Unit.	Total		RUC	Razon Social
ASP	0063-2015-	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA	1	00	S	O/S	88	1100	1	1100	26/02/2015	10701497525	CABELLO LEON KAREM JESELL
ASP	0064-2015-	SERVICIO ESPECIALIZADO DE QUIMICO FARMACEUTICO	1	00	S	O/S	89	1600	1	1600	26/02/2015	10282957782	VILCAMICHE ALBITES GABRIELA GENOVEVA
ASP	0065-2015-	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA	1	00	S	O/S	90	1100	1	1100	26/02/2015	10105765869	ZEVALLOS HUARCAYA JULIO EDWIN
ASP	0066-2015-	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA	1	00	S	O/S	91	1100	1	1100	26/02/2015	10456324229	VICENTE ANAHUA DIANA MELISSA
ASP	0067-2015-	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA	1	00	S	O/S	92	1100	1	1100	26/02/2015	10466711191	HILASACA PAMPA JACKELINE
ASP	0068-2015-	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA	1	00	S	O/S	93	1100	1	1100	26/02/2015	10407498637	CASAS CHAVEZ ROBERT YHON
ASP	0069-2015-	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA	1	00	S	O/S	94	1100	1	1100	26/02/2015	10702181297	MORENO MUÑANTE STEFANY GABRIELA
ASP	0070-2015-	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA	1	00	S	O/S	95	1100	1	1100	26/02/2015	10701497525	CABELLO LEON KAREM JESELL
ASP	0072-2015-	SERVICIO ESPECIALIZADO DE QUIMICO FARMACEUTICO	1	00	S	O/S	96	1600	1	1600	26/02/2015	10282957782	VILCAMICHE ALBITES GABRIELA GENOVEVA
ASP	0071-2015-	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOCALES	1	00	S	O/S	97	10142.22	1	10142.22	26/02/2015	20511609675	ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SOCIEDAD ANONIMA C
ASP	0077-2015-	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO	1	00	S	O/S	98	1100	1	1100	27/02/2015	10179715240	CARBAL VASQUEZ ELIZABETH
ASP	0078-2015-	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO	1	00	S	O/S	99	1100	1	1100	27/02/2015	10461602563	JUSTO SOLORZANO ERICK JOSE
ASP	0079-2015-	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO	1	00	S	O/S	100	1100	1	1100	27/02/2015	10084504161	DE LA CRUZ TARAZONA JORGE EMERION
ASP	0080-2015-	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	1	00	S	O/S	101	1100	1	1100	27/02/2015	10099923933	PINTADO CORDOVA MARCELINA
ASP	0080-2015-	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	1	00	S	O/S	102	1100	1	1100	27/02/2015	10098562725	MARCHENA CASTRO LUIS ALBERTO
ASP	0081-2015-	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	1	00	S	O/S	103	5319.83	1	5319.83	27/02/2015	20100152356	SEDAPAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

Elizabeth C. Conde Cárdenas
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

M.C. CARLOS ERNESTO CASTILLO LOPEZ
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

C.P.C. JHONEL QUIROZ PALACIOS
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION



PLIEGO 137: MINISTERIO DE SALUD - DE SERVICIOS DE SALUD

UE: 017

DEPENDENCIA

INFORMACION SOBRE PROVEEDORES EN LA EJECUCION DE BIENES, SERVICIOS Y/O OBRAS

Ref: Arts. 5º-3 y 22º-4 de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, aprobada por DS N° 043-2009-PCM

MES: FEBRERO

Orden.	RAZON SOCIAL	RUC	DIRECCION	TELEFONO	TELEFAX	EMAIL
1	CRUZ SALAZAR WENDY PATRICIA	10453892412	AV. ANGAMOS ESTE 2594 URB. LA CALERA DE LA MERCED			
1	LUZ DEL SUR S.A.A.	20331898008	AV CANAVAL Y MOREYRA 380 SAN ISIDRO	6175000		
2	ABBOTT LABORATORIOS SA	20100096936	AV BRASIL N° 2730		2193300 - 3359	
2	LUZ DEL SUR S.A.A.	20331898008	AV CANAVAL Y MOREYRA 380 SAN ISIDRO	6175000		
3	CRUZ SALAZAR WENDY PATRICIA	10453892412	AV. ANGAMOS ESTE 2594 URB. LA CALERA DE LA MERCED			
3	LUZ DEL SUR S.A.A.	20331898008	AV CANAVAL Y MOREYRA 380 SAN ISIDRO	6175000		
4	CONFECCIONES LOMA'S SRLTDA.	20381596401	AV.ABANCA Y 362 - LIMA			
4	LUZ DEL SUR S.A.A.	20331898008	AV CANAVAL Y MOREYRA 380 SAN ISIDRO	6175000		
5	COMERCIAL IMPORTADORA SUDAMERICA	20137015987	JR PALLASCAS N° 1430 URB. COVIDA	451-5073		
5	SEDAPAL	20100152356	AV RAMIRO PRIALE 210 EL AGUSTINO	317800		
6	QUIMICA SUIZA S A	20100085225	AV. REPUBLICA DE PANAMA 2577 URB. SANTA CATALINA	2114000-3154		
6	SEDAPAL	20100152356	AV RAMIRO PRIALE 210 EL AGUSTINO	317800		
7	INGENIERIA DE DIAGNOSTICO CLINICO SC	20552895496	AV. ANGAMOS ESTE NRO. 2514 INT. 101 URB. LA CALERA DE LA MERCED (FRENTE)			idcgrupoperu@gmail.com - clara quispe varg
7	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	20100017491	SHELL 310 MIRAFLORES	104		
8	COMERCIAL IMPORTADORA SUDAMERICA	20137015987	JR PALLASCAS N° 1430 URB. COVIDA	451-5073		
8	LUZ DEL SUR S.A.A.	20331898008	AV CANAVAL Y MOREYRA 380 SAN ISIDRO	6175000		
9	LUZ DEL SUR S.A.A.	20331898008	AV CANAVAL Y MOREYRA 380 SAN ISIDRO	6175000		
9	SCALUP IMPORTACIONES SAC	20517012590	Calle Luis Montero Nro.106 Dpto. 217 - SAN BORJA	628-35998/2258358		scalupventas@almsac.com
10	CYMED MEDICAL SAC	20263368992	AV. PRESCOTT 352 RES. SAN ISIDRO	4427606 / 4416353 / 4423915		cymedmed@terra.com.pe; 'hugo.quiroz@cymedmedical.com'
10	LUZ DEL SUR S.A.A.	20331898008	AV CANAVAL Y MOREYRA 380 SAN ISIDRO	6175000		
11	LUZ DEL SUR S.A.A.	20331898008	AV CANAVAL Y MOREYRA 380 SAN ISIDRO	6175000		
11	SANDERSON S.A. (PERU)	20381450377	AV. NICOLAS ARRIOLA 345 URB. SANTA CATALINA - LA VICTORIA	4711177 / 4711101		jveratudela@sandersonperu.com; jveratudela@fresenius-kebi.pe
12	A.V.I. SEGURIDAD PRIVADA S.A.C.	20535783650	MZA.P LOTE .5 SECTOR 2, GRUPO 4 LIMA -LIMA - VILLA SALVADOR			
12	CRUZ SALAZAR WENDY PATRICIA	10453892412	AV. ANGAMOS ESTE 2594 URB. LA CALERA DE LA MERCED			
13	CRUZ SALAZAR WENDY PATRICIA	10453892412	AV. ANGAMOS ESTE 2594 URB. LA CALERA DE LA MERCED			
13	LUZ DEL SUR S.A.A.	20331898008	AV CANAVAL Y MOREYRA 380 SAN ISIDRO	6175000		
14	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLE	20511609675	JR. PABLO BERMUDEZ NRO. 177 DPTO. 402 URB. SANTA BEATRIZ			
14	CRUZ SALAZAR WENDY PATRICIA	10453892412	AV. ANGAMOS ESTE 2594 URB. LA CALERA DE LA MERCED			
15	CRUZ SALAZAR WENDY PATRICIA	10453892412	AV. ANGAMOS ESTE 2594 URB. LA CALERA DE LA MERCED			
15	ECOPER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESP	20505301910	PSJR. 2 N° 152 - URB. SAN FERNANDO	336-0800 / 999-465-764		ecoper_oh@hotmail.com
16	CRUZ SALAZAR WENDY PATRICIA	10453892412	AV. ANGAMOS ESTE 2594 URB. LA CALERA DE LA MERCED			
16	GOMEZ ARIAS ROSA ELVIRA	10068011502	JR. RECUAY NRO. 128 DPTO. 303	980645616		
17	CRUZ SALAZAR WENDY PATRICIA	10453892412	AV. ANGAMOS ESTE 2594 URB. LA CALERA DE LA MERCED			
17	JUSTO SOLORZANO ERICK JOSE	10461602563	CALLE HIPOLITO UNANUE 1653 URB. SAN PABLO	940933342		erick_20059@HOTMAIL.COM
18	CARBAJAL VASQUEZ ELIZABETH	10179715240	Jr. La Mar 140 - Int. 4	948-545-568		
18	DROGUERIAS UNIDAS DEL PERU SOCIEDA	20516326051	CAL. ESPERANZA NRO. 418 (ENTRE 55 Y 56 DE PASEO DE LA REPUBLICA)	241-9400 944055663		
19	DE LA CRUZ TARAZONA JORGE EMERION	10084504161	CAL. LAS CUCARDAS N° 160 URB. 27 DE OCTUBRE SAN MARTIN DE POR	6843128 / 90613368		JORGEDT62@HOTMAIL.COM
19	SANDERSON S.A. (PERU)	20381450377	AV. NICOLAS ARRIOLA 345 URB. SANTA CATALINA - LA VICTORIA	4711177 / 4711101		jveratudela@sandersonperu.com; jveratudela@fresenius-kebi.pe

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

Elizabeth C. Conde Cárdenas
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

M.C. CARLOS ERNESTO CASTILLO LOPEZ
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

C.P.C. JHONEL QUIROZ PALACIO
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PLIEGO 137: MINISTERIO DE SALUD - DE SERVICIOS DE SALUD

UE: 017

DEPENDENCIA

INFORMACION SOBRE PROVEEDORES EN LA EJECUCION DE BIENES, SERVICIOS Y/O OBRAS

Ref: Arts. 5º-3 y 22º-4 de la Ley Nº 27806 - Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, aprobada por DS Nº 043-2009-PCM

MES: FEBRERO

Orden.	RAZON SOCIAL	RUC	DIRECCION	TELEFONO	TELEFAX	EMAIL
20	CHIROQUE SOLANO KAREN VANESSA	10423502342	ASOCIACION VIVIENDA VALLE DEL MANTARO MZA LOTE 13	995513193 / 997216653		sokachi@hotmail.com
20	LIMA GAS SA	20100007348	CALLE . A ZONA 7 NRO. 149 URB. FUNDO BOCANEGRA	2159300		
21	FRANCIA ALARCON ROSA MARIA	10154086264	MZA. H LOTE. 61 URB. VIPOL NARANJAL LIMA	5308238		
21	PALMAGYAR S.A	20110620676	Jr. Gral Recavarren 382 - 202			
22	ABBOTT LABORATORIOS SA	20100096936	AV BRASIL N° 2730			2193300 - 3359
22	ABBOTT LABORATORIOS SA	20100096936	AV BRASIL N° 2730			2193300 - 3359
22	MORAN LEON CHRISTIAN JUNIOR	10432010975	AV. LOS FICUS 683 - DPTO.402 - URB. EL ERMITAÑO	947-247-662		christianjunioranton@gmail.com
23	PROVEEDORES PERUANOS DE BIENES Y	20523071719	PJ. MARIANO ECHEVARRIA NRO. 301 LIMA - LIMA - SAN MIGUEL	6392842		ventas@propebis.com
23	RODRIGUEZ DAVILA BERTHA MERCEDES	10079944098	AV. SALAVERRY N° 1971DPTO. N° 201	999956583		
24	MARCHENA CASTRO LUIS ALBERTO	10098582725	JR. PASCUAL DE ANDAGOYA 109, DPTO. 301	980-496-352		titomarchena@hotmail.com
24	PROVEEDORES PERUANOS DE BIENES Y	20523071719	PJ. MARIANO ECHEVARRIA NRO. 301 LIMA - LIMA - SAN MIGUEL	6392842		ventas@propebis.com
25	RAVICHAGUA ZARATE DE TRUJILLO NORN	10067270997	JR. HUARAZ 1868 104 - BREÑA	423-6322		
25	RODRIGUEZ REYES VLADIMIR MIJAIL	10403384912	JR. LORD COCHRANE MZ.B, LOTE A, LA PASCANA	991124123		the_doc_1901@hotmail.com
26	PINTADO CORDOVA MARCELINA	10099923933	JR. LAS BEGONIAS 162 URB. SANTA ISABEL	991091473		estremarce073@gmail.com
26	RAVICHAGUA ZARATE DE TRUJILLO NORN	10067270997	JR. HUARAZ 1868 104 - BREÑA	423-6322		
27	LEYTON RAMIREZ GIOVANNA ISABEL	10451186081	JR. HOLANDA 2368	337-0364 / 969-188-755		giovanna.leyton.r@gmail.com
27	MOSAIRZA PHARMA S.A.C	20551822568	calle emilio fernandez n° 327 URB. INGENIERIA s.m.p	230324		mosairzapharma@MOSAIRZA.COM
27	MOSAIRZA PHARMA S.A.C	20551822568	calle emilio fernandez n° 327 URB. INGENIERIA s.m.p	230324		mosairzapharma@MOSAIRZA.COM
28	DROGUERIA ABANTO'S S.A.C.	20543079856	MZA. A DPTO. 1P LOTE. 05 P.J. VILLA FATIMA (ALT. DISCOTECA LA LEY)	4646171 / 4642814		
28	NIMA ANCAJIMA MEYSI ADRIANA	10422293936	AV. REPUBLICA DE POLONIA MZ.E LOTE 21 ASOC. LOS PINOS	787-6759		
29	DISTRIBUIDORA CONTINENTAL 6 S A	20100067081	CAL. LUIS GALVANI 498 Z.I. SANTA ROSA	2117500/1130		LICITACIONES@DISCONTINENTAL.COM/ LICITACIONES3@DISCONTINENTAL
29	LAVANDERIAS WASH SOCIEDAD ANONIMA	20551307019	CAL. JORGE SALAZAR ARAOS NRO. 129			
30	CHUQUIMEZ VARGAS LAZARO	10459639323	CAL. VENEZUELA MZA. M LOTE. 5 URB. LAS AMERICA PROV. CONST. DEL CALLAO			
30	UNILENE S.A.C.	20197705249	JR. NAPO N° 450	3323206		
30	UNILENE S.A.C.	20197705249	JR. NAPO N° 450	3323206		
30	UNILENE S.A.C.	20197705249	JR. NAPO N° 450	3323206		
30	UNILENE S.A.C.	20197705249	JR. NAPO N° 450	3323206		
31	OCMIN VARGAS VICTOR ELVIS	10453161370	CAL. 1E. MZA.B LOTE . 19 SAN EULOGIO LIAM- LIMA-COMAS			
31	TAGUMEDICA SA	20503662869	AV. MAQUINARIAS 2414 (CDRA.24 AV. ARGENTINA) LIMA	336-7171		info@tagumedical.com
32	HOSPIRA PERU S.R.L.	20537758377	AV. REPUBLICA DE COLOMBIA NRO. 791 URB. CHACARILLA DE SANTA C	6156300 / 6223680		
32	LAVANDERIAS WASH SOCIEDAD ANONIMA	20551307019	CAL. JORGE SALAZAR ARAOS NRO. 129			
33	FRANCIA ALARCON ROSA MARIA	10154086264	MZA. H LOTE. 61 URB. VIPOL NARANJAL LIMA	5308238		
34	CHIROQUE SOLANO KAREN VANESSA	10423502342	ASOCIACION VIVIENDA VALLE DEL MANTARO MZA LOTE 13	995513193 / 997216653		sokachi@hotmail.com
35	ROSAS AJALCRINA CARMEN ELIZABETH	10728010075	AV. ANDRES TINOCO 279 - INT.402 - URB. PROLONGACION BENAVIDES	941-444-327		rosas.ajalcrina15@gmail.com
36	CASTANEDA ALVARADO ROCIO ANGELICA	10097826621	AV. RIVA AGUERO 1824	733-2978 / 995-938-235		angie72_12@hotmail.com
37	RUEDA GELVET ANGELICA GRACIELA	10427200677	MZA. A3 LOTE. 6 URB. CIUDAD DEL PESCADOR (ALT.CDRA 43 AV. VENE	952314625		
38	MARTINEZ GUTIERREZ NORA	10427583665	MZA. I LOTE. 26 A.H. M. JAVIER HERAUD - SUM	986724743		martinez_22_8@hotmail.com
39	ROCHA GARCIA CELIA INGRID	10432990350	CALLE 566 MZ. A-21 LT. 14 ASOC. VIV. SANTA ANITA	3530714 / 989732117		INGRID851@HOTMAIL.COM
40	CALERO GABRIEL ROXANA PAOLA	10465698760	MZA. G LOTE. 1A URB. MARIA LUISA	957928435		ccalero_2223@hotmail.com
41	HUAMAN PAUCAR LUIS JAVIER	10445743521	CAL. MIRAMAR MZA. A LOTE. 35 SAN ANTONIO - BARRANCA	986935857		luis_198724@hotmail.com

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

M.C. CARLOS ERNESTO CASTILLO LOPEZ
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

C.P.C. JHONEL QUIROZ PALACIOS
DIRECTOR ASESOR

Elizabeth C. Conde Cárdenas



PLIEGO 137: MINISTERIO DE SALUD - DE SERVICIOS DE SALUD

UE: 017

DEPENDENCIA

INFORMACION SOBRE PROVEEDORES EN LA EJECUCION DE BIENES, SERVICIOS Y/O OBRAS

Ref: Arts. 5°-3 y 22°-4 de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, aprobada por DS N° 043-2009-PCM

MES: FEBRERO

Orden.	RAZON SOCIAL	RUC	DIRECCION	TELEFONO	TELEFAX	EMAIL
42	ROSAS AJALCRINA CARMEN ELIZABETH	10728010075	AV. ANDRES TINOCO 279 - INT.402 - URB. PROLONGACION BENAVIDES	941-444-327		rosas.ajalcristina15@gmail.com
43	SALVATIERRA MANSILLA EDITH CARINA	10416735838	AV CORDILLERA NEGRA MZ.E LOTE 4-A DELICIAS DE VILLA	991904805		cariedith_555@hotmail.com
44	AGUILAR HERNANDEZ CLAUDIA MARIA	10462202674	AV. 28 DE JULIO N° 478 ICA - LA TINGUIÑA	955607450		clady_1990@outlook.com
45	LEYTON RAMIREZ GIOVANNA ISABEL	10451186081	JR. HOLANDA 2368	337-0364 / 969-188-755		giovanna.leyton.r@gmail.com
46	RODRIGUEZ DAVILA BERTHA MERCEDES	10079944098	AV. SALAVERRY N° 1971 DPTO. N° 201	999956583		
47	MORAN LEON CHRISTIAN JUNIOR	10432010975	AV. LOS FICUS 683 - DPTO.402 - URB. EL ERMITANO	947-247-662		christianjunior Moranleon@gmail.com
48	NIMA ANCAJIMA MEYSI ADRIANA	10422293936	AV. REPUBLICA DE POLONIA MZ E LOTE 21 ASOC. LOS PINOS	787-6759		
49	RODRIGUEZ REYES VLADIMIR MIJAIL	10403384912	JR. LORD COCHRANE MZ.B. LOTE A, LA PASCANA	991124123		the_doc_1901@hotmail.com
50	YACHAY TELECOMUNICACIONES S.A.C.	20515381024	AV. PABLO CARRIQUIRY NRO. 410 URB. EL PALOMAR LIMA - LIMA - SAN ISIDR			rgavidia@rcp.pe
51	VALQUI GUARNIZ WALTER CESAR	10073412833	unid. vecinal matute block 14 C DPTO. 6			
52	PAREDES CASTILLO INOCENCIO ARSENIC	10078905951	JR. CONVENTO 225	231-1064		arseniopc@yahoo.es
53	PAREDES CASTILLO INOCENCIO ARSENIC	10078905951	JR. CONVENTO 225	231-1064		arseniopc@yahoo.es
54	NUCLEAR CONTROL S.A.C.	20101994091	LAS CAMELIAS 211 of. 401- SAN ISIDRO	2212508		contacto@nuclearcontrol.com.pe
55	NUCLEAR CONTROL S.A.C.	20101994091	LAS CAMELIAS 211 of. 401- SAN ISIDRO	2212508		contacto@nuclearcontrol.com.pe
56	VALQUI GUARNIZ WALTER CESAR	10073412833	unid. vecinal matute block 14 C DPTO. 6			
57	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	20100017491	SHELL 310 MIRAFLORES	104		
58	PAREDES CASTILLO INOCENCIO ARSENIC	10078905951	JR. CONVENTO 225	231-1064		arseniopc@yahoo.es
59	PAREDES CASTILLO INOCENCIO ARSENIC	10078905951	JR. CONVENTO 225	231-1064		arseniopc@yahoo.es
60	PAREDES CASTILLO INOCENCIO ARSENIC	10078905951	JR. CONVENTO 225	231-1064		arseniopc@yahoo.es
61	VALQUI GUARNIZ WALTER CESAR	10073412833	unid. vecinal matute block 14 C DPTO. 6			
62	VALQUI GUARNIZ WALTER CESAR	10073412833	unid. vecinal matute block 14 C DPTO. 6			
63	VALQUI GUARNIZ WALTER CESAR	10073412833	unid. vecinal matute block 14 C DPTO. 6			
64	CORPORACION DE SERVICIOS Y SUMINIS	20566458374	AV. EL TRABAJO PSJ.2 - 277. INT.204	990-016-895		INMACULADA CONCEPCION-SAC@HOTM.
65	EMPRESA MEDICA DE SERVICIOS POLITR	20522880532	CAL. LAS BRISAS NRO. 892 URB. CAYETANO HEREDIA LIMA	4824774 / 999174263		artidoro_hidalgo@hotmail.com
66	CORPORACION DE SERVICIOS Y SUMINIS	20566458374	AV. EL TRABAJO PSJ.2 - 277. INT.204	990-016-895		INMACULADA CONCEPCION-SAC@HOTM.
67	CORPORACION DE SERVICIOS Y SUMINIS	20566458374	AV. EL TRABAJO PSJ.2 - 277. INT.204	990-016-895		INMACULADA CONCEPCION-SAC@HOTM.
68	CORPORACION DE SERVICIOS Y SUMINIS	20566458374	AV. EL TRABAJO PSJ.2 - 277. INT.204	990-016-895		INMACULADA CONCEPCION-SAC@HOTM.
69	CORPORACION DE SERVICIOS Y SUMINIS	20566458374	AV. EL TRABAJO PSJ.2 - 277. INT.204	990-016-895		INMACULADA CONCEPCION-SAC@HOTM.
70	VALQUI GUARNIZ WALTER CESAR	10073412833	unid. vecinal matute block 14 C DPTO. 6			
71	VALQUI GUARNIZ WALTER CESAR	10073412833	unid. vecinal matute block 14 C DPTO. 6			
72	VALQUI GUARNIZ WALTER CESAR	10073412833	unid. vecinal matute block 14 C DPTO. 6			
73	VALQUI GUARNIZ WALTER CESAR	10073412833	unid. vecinal matute block 14 C DPTO. 6			
74	VALQUI GUARNIZ WALTER CESAR	10073412833	unid. vecinal matute block 14 C DPTO. 6			
75	VALQUI GUARNIZ WALTER CESAR	10073412833	unid. vecinal matute block 14 C DPTO. 6			
76	VALQUI GUARNIZ WALTER CESAR	10073412833	unid. vecinal matute block 14 C DPTO. 6			
77	ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMPLE	20511609675	JR. PABLO BERMUDEZ NRO. 177 DPTO. 402 URB. SANTA BEATRIZ			
78	A.V.I SEGURIDAD PRIVADA S.A.C.	20535783650	MZA.P LOTE .5 SECTOR 2, GRUPO 4 LIMA -LIMA - VILLA SALVADOR			
79	DIGITAL X RAY SAC	20511122458				
80	ESPINOZA ROJAS VICTOR REYNALDO	10062405274	CAL. MORALES BERMUDEZ NRO. 345 2° PISO	2461235		
81	T & CH ASOCIADOS S.A.C.	20508666032	JR. DIEGO DE ALMAGRO NRO. 531 - 535 . URB. FUNDO OYAGUE LIMA	4622809		
82	SEDAPAL	20100152356	AV RAMIRO PRIALE 210 EL AGUSTINO	317800		

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

Elizabeth C. Conde Cárdenas
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

M.C. CARLOS ERNESTO CASTILLO LOPEZ
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

C.P.C. JHONEL QUIROZ PALACIO
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION



PERU Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital de Emergencias Pediátricas

OFICINA DE LOGISTICA

CENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU

"Año de la Diversificación Productiva y del

PLIEGO 137: MINISTERIO DE SALUD - DE SERVICIOS DE SALUD

UE: 017

DEPENDENCIA

INFORMACION SOBRE PROVEEDORES EN LA EJECUCION DE BIENES, SERVICIOS Y/O OBRAS

Ref: Arts. 5º-3 y 22º-4 de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, aprobada por DS N° 043-2009-PCM

MES: FEBRERO

Orden.	RAZON SOCIAL	RUC	DIRECCION	TELEFONO	TELEFAX	EMAIL
83	ZEVALLOS HUARCAYA JULIO EDWIN	10106765869	AV. 27 DE DICIEMBRE NRO. 432	295-0863 / 969-758-363		ccf_peru@hotmail.com
84	VICENTE ANAHUA DIANA MELISSA	10456324229	AV. PROLONGACION PARINACOCHAS 1357	944-418-090		
85	HILASACA PAMPA JACKELINE	10466711191	URB. CAROLINA MZ.G LOTE 17	994821125		
86	CASAS CHAVEZ ROBERT YHON	10407498637	MZ. D8, LOTE 2, BOCANEGRA - CALLAO	574-6173 / 605-4305		Diogo01_9@hotmail.com
87	MORENO MUÑANTE STEFANY GABRIELA	10702181297	JR. FORTUNATO HERRERA 3958 - URB. CONDEVILLA SEÑOR 1RA. ETAP	985971557		stegamm@hotmail.com
88	CABELLO LEON KAREM JESEELL	10701497525	MZ.H LOTE 04, ASOC.PROP. LOS NARANJITOS	548-3569 / 940-406-198		karen_20_02@hotmail.com
89	VILCAMICHE ALBITES GABRIELA GENOVE	10282957782	JR. GUSTAVO CASTRO PANTOJA 103	996-380-862		nenocavit@hotmail.com
90	ZEVALLOS HUARCAYA JULIO EDWIN	10106765869	AV. 27 DE DICIEMBRE NRO. 432	295-0863 / 969-758-363		ccf_peru@hotmail.com
91	VICENTE ANAHUA DIANA MELISSA	10456324229	AV. PROLONGACION PARINACOCHAS 1357	944-418-090		
92	HILASACA PAMPA JACKELINE	10466711191	URB. CAROLINA MZ.G LOTE 17	994821125		
93	CASAS CHAVEZ ROBERT YHON	10407498637	MZ. D8, LOTE 2, BOCANEGRA - CALLAO	574-6173 / 605-4305		Diogo01_9@hotmail.com
94	MORENO MUÑANTE STEFANY GABRIELA	10702181297	JR. FORTUNATO HERRERA 3958 - URB. CONDEVILLA SEÑOR 1RA. ETAP	985971557		stegamm@hotmail.com
95	CABELLO LEON KAREM JESEELL	10701497525	MZ.H LOTE 04, ASOC.PROP. LOS NARANJITOS	548-3569 / 940-406-198		karen_20_02@hotmail.com
96	VILCAMICHE ALBITES GABRIELA GENOVE	10282957782	JR. GUSTAVO CASTRO PANTOJA 103	996-380-862		nenocavit@hotmail.com
97	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLE	20511609675	JR. PABLO BERMUDEZ NRO. 177 DPTO. 402 URB. SANTA BEATRIZ			
98	CARBAJAL VASQUEZ ELIZABETH	10179715240	Jr. La Mar 140 - Int. 4	948-545-568		
99	JUSTO SOLORZANO ERICK JOSE	10461602563	CALLE HIPOLITO UNANUE 1653 URB. SAN PABLO	940933342		erick_20059@HOTMAIL.COM
100	DE LA CRUZ TARAZONA JORGE EMERION	10084504161	CAL. LAS CUCARDAS N° 160 URB. 27 DE OCTUBRE SAN MARTIN DE POR	6843128 / 90613368		JORGEDT62@HOTMAIL.COM
101	PINTADO CORDOVA MARCELINA	10099923933	JR. LAS BEGONIAS 162 URB. SANTA ISABEL	991091473		estremarce073@gmail.com
102	MARCHENA CASTRO LUIS ALBERTO	10098582725	JR. PASCUAL DE ANDAGOYA 109, DPTO. 301	980-496-352		titomarchena@hotmail.com
103	SEDAPAL	20100152356	AV RAMIRO PRIALE 210 EL AGUSTINO	317800		

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

Elizabeth C. Conde Cárdenas
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

M.C. CARLOS ERNESTO CASTILLO LOPEZ
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICA

C.P.C. JHONEL QUIROZ PALACIOS
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA DE ADMINISTRACION



PERU

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital de Emergencias PEDIÁTRICAS

OFICINA DE LOGÍSTICA

"DECENIO LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
 "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

PLIEGO 137: MINISTERIO DE SALUD - DE SERVICIOS DE SALUD
 UE: 017 DEPENDENCIA

Ref: Arts. 5º-3 y 22º-4 de la Ley Nº 27806 - Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, aprobada por DS Nº 043-2009-PCM

MES: FEBRERO

PROCESO		GENERO	ORDEN		CONV.	Fuente FinanC.	Descripción del Bien/servicio/Obra	Cant.	Valor Ejecutado		Fecha de Orden	MONTO DE PENALIDAD	DEL CONTRATISTA		OBS
Tipo	Nro.		Tipo	Nro.					Precio Unit.	Total			RUC	Razon Social	
LP	0012-2013-DARE	Bienes	O/C	818	1	Donaciones y Transferencias	LLAVE DE TRIPLE VIA DESCARTABLE	2000	0.484	968.00	29/12/2014	96.80	20552962941	PMI MEDICA SAC	MEMO Nº 09/ HEP/14

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

Elizabeth C. Conde Cárdenas
 RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

M.C. CARLOS ERNESTO CASTILLO LOPEZ
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

C.P.C. JHONEL QUIROZ PALACIO
 DIRECTOR EJECUTIVO
 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



PERU

Ministerio de Salud

Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Hospital de Emergencias Pediátricas

OFICINA LOGISTICA

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"

PLIEGO 137: MINISTERIO DE SALUD

UE: 017

INFORMACION SOBRE PROCESO DE SELECCIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y/O OBRAS

Ref: Arts. 5°-3 y 22°-4 de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública, aprobada por DS N° 043-2009-PCM

MES: FEBRERO

PROCESO		OBJETO DEL PROCESO	CONV.	GENERO	Fuente Financ.	Valor Referencial		Descripción del Bien/Servicio/Obra	Cant.	MONTO OTORGADOS	Buena Pro Consentida	DEL CONTRATISTA		OBSERVACION
Tipo	Nro.					Precio Unit.	Total					RUC	Razon Social	

Sin procesos de selección convocados

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

Elizabeth C. Conde Cárdenas
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

M.C. CARLOS ERNESTO CASTILLO LOPEZ
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

C.P.C. JHONEL QUIROZ PALACIO
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION



PLIEGO 137: MINISTERIO DE SALUD
UE: 017

RESOLUCIONES ENMARCADOS EN LA NORMA DE CONTRATACIONES (EXONERACIONES, APROBACION DE ADICIONALES, RECURSOS IMPUGNATIVOS Y OTROS RELEVANCIA)

MES: FEBRERO

Resoluciones de la Unidad Ejecutora que se enmarquen en la norma de contrataciones (principalmente: aprobación de exoneraciones, aprobación de adicionales, resolución a recursos impugnatorios y otros de relevancia)						
Nº	TIPO DE RESOLUCION	NUMERO DE RESOLUCION	OBJETO DE LA RESOLUCION	DESCRIPCION ABREVIADA DE LA RESOLUCIÓN	CONTRATISTA	OBSERVACIONES
1	RESOLUCION DIRECTORAL	038-2015-DG-HEP-IGSS/MINSA	Constituir el Comité Especial Permanente para los Procesos de Selección denominadas "Adjudicaciones Directas" para el año fiscal 2015	Designar a los miembros del Comité Especial Permanente para los Procesos denominados Adjudicaciones Directas		
2	RESOLUCION DIRECTORAL	043-2015-DG-HEP-IGSS/MINSA	Constituir el Comité Especial Permanente para los Procesos de Selección denominadas "Adjudicaciones de Menor Cuantía" para el año fiscal 2015	Designar a los miembros del Comité Especial Permanente para los Procesos denominados Adjudicaciones de Menor Cuantía		

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

Elizabeth C. Conde Cárdenas
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

M.C. CARLOS ERNESTO CASTILLO LOPEZ
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS

C.P.C. JHONEL QUIROZ PALACIO
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION



Juan

Resolución Directoral

Lima, 18 FEB. 2015

VISTO:

HTI Nº 000234, conteniendo el Informe Nº 014-2015-OEA-HEP-MINSA, de fecha 13 de febrero de 2015, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 13º de la Ley Nº 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, indica los montos para la determinación de los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones simplificadas y selección de consultores individuales en todas las entidades del Sector Público comprendidas en la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, conforme al artículo 24º del Decreto Legislativo Nº 1017 Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 27º del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, vigente a la fecha, corresponde al Titular de la Entidad o la máxima Autoridad Administrativa, designar por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, encargado de conducir el Proceso de Selección;

Que, de conformidad con el Artículo 30º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1017 Ley de Contrataciones del estado, aprobado por el Decreto legislativo Nº 184-2008-EF y su modificatoria aprobado por el Decreto Supremo Nº 138-2012-EF, podrá designarse uno o mas Comités Especiales Permanentes para objetos de contratación afines, excepto en el caso de Adjudicaciones de menor Cuantía derivada, los que serán conducidos por el mismo Comité Especial designado inicialmente. En la conformación del Comité Especial Permanente sólo será exigible que uno de sus integrantes sea representante del órgano encargado de las contrataciones;

Que, en mérito a la precitada Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Comité Especial tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la Organización, conducción y ejecución del Proceso de Selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el Proceso de Selección, siendo su competencia la de consultar los alcances de la información proporcionada en el Expediente de Contratación y sugerir, de ser el caso, las modificaciones que considere pertinentes. Cualquier modificación requerirá contar previamente con la conformidad del área usuaria y/o de la Oficina de Logística, según corresponda. La modificación requerirá que el proceso vuelva a la etapa inicial del expediente de contratación;

Que, Mediante Resolución Directoral Nº 021-2015-DG-HEP-IGSS/MINSA, de fecha 23 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones Para el Año Fiscal 2015 del Hospital Especializado de Emergencias Pediátricas;



Que, con el documento de visto el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración propone a los integrantes del Comité Especial Permanente para los procesos de selección denominados Adjudicaciones Directas, con lo que corresponde emitir la presente resolución;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, visación de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades contenidas por la Resolución Ministerial N° 426-2007/MINSA y la Resolución Ministerial N° 479-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Constituir el *Comité Especial Permanente para los Procesos de Selección denominadas "Adjudicaciones Directas"*, del Hospital Especializado de Emergencias Pediátricas, para el Año Fiscal 2015, el mismo que estará integrado como a continuación se indica:

ADJUDICACIONES DIRECTAS

Miembros Titulares

Lic. GLORIA FLAVIA RAMÍREZ JULCARIMA
CPC. CARMEN ROSA COCA ESPINOZA
Q.F. LUIS ALBERTO ORE VILCATOMA

Presidenta
Miembro Integrante
Miembro Integrante

Miembros Suplentes

Méd. ADOLFO UBIDIA BARRANTES
Lic. JORGE ARTURO RIVERA CUBILLAS
Méd. LADISLAO TUTAYA GONZÁLES

Presidente Suplente
Miembro Suplente
Miembro Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO: Los miembros de los Comités Especiales designados en el artículo precedente desempeñarán sus funciones, conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, vigente a la fecha del proceso de selección convocado.

ARTÍCULO TERCERO: La Oficina de Logística es la responsable de remitir los expedientes de contrataciones aprobados al Comité Especial Permanente.

ARTÍCULO CUARTO: El Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia, publicará la presente resolución en el Portal de Transparencia del Hospital Especializado de Emergencias Pediátricas.

Regístrese y Comuníquese.



- CABMINV/C
E.E.
• Of. Ejecutiva de Administración
• Of. de Logística
• Miembros Integrantes
• Of. de Asesoría Jurídica
• Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia (Folio Pag. Web)
• Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
Dr. CARLOS A. BADA MANCILLA
C.M.P. 32766
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias Pediátricas
EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
18 FEB. 2015
NANCY CARMEN ATALAYA HUAMAN
REDACTARIA
REG. N°



Resolución Directoral

Lima, 24 FEB. 2015

VISTO:

HTI N° 000252, conteniendo el Informe N° 015-2015-OEA-HEP-MINSA, de fecha 17 de febrero de 2015, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 13° de la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, indica los montos para la determinación de los procedimientos de selección para efectuar las licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones simplificadas y selección de consultores individuales en todas las entidades del Sector Público comprendidas en la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, conforme al artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 27° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, vigente a la fecha, corresponde al Titular de la Entidad o la máxima Autoridad Administrativa, designar por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, encargado de conducir el Proceso de Selección;



R. VEGA C

Que, de conformidad con el Artículo 30° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del estado, aprobado por el Decreto legislativo N° 184-2008-EF y su modificatoria aprobado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, podrá designarse uno o mas Comités Especiales Permanentes para objetos de contratación afines, excepto en el caso de Adjudicaciones de menor Cuantía derivada, los que serán conducidos por el mismo Comité Especial designado inicialmente. En la conformación del Comité Especial Permanente sólo será exigible que uno de sus integrantes sea representante del órgano encargado de las contrataciones;

Que, en mérito a la precitada Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Comité Especial tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la Organización, conducción y ejecución del Proceso de Selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el Proceso de Selección; siendo su competencia la de consultar los alcances de la información proporcionada en el Expediente de Contratación y sugerir, de ser el caso, las modificaciones que considere pertinentes. Cualquier modificación requerirá contar previamente con la conformidad del área usuaria y/o de la Oficina de Logística, según corresponda. La modificación requerirá que el proceso vuelva a la etapa inicial del expediente de contratación;

Que, Mediante Resolución Directoral N° 021-2015-DG-HEP-IGSS/MINSA, de fecha 23 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones Para el Año Fiscal 2015 del Hospital Especializado de Emergencias Pediátricas;

Que, con el documento de visto el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración propone a los integrantes del Comité Especial Permanente para los procesos de selección denominados Adjudicaciones de Menor Cuantía, por lo que corresponde emitir la presente resolución:

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, visación de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA y la Resolución Ministerial N° 479-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Constituir el *Comité Especial Permanente para los Procesos de Selección denominadas "Adjudicaciones de Menor Cuantía"*, del Hospital Especializado de Emergencias Pediátricas, para el Año Fiscal 2015, el mismo que estará integrado como a continuación se indica:



ADJUDICACIONES DE MENOR CUANTÍA

Miembros Titulares

R. VEGA C.

Lic. OLGA MERCEDES TORRES PACAHUALA
Srta. ELIZABETH CARMEN CONDE CÁRDENAS
Srta. HILDA SALAS COLORADO

Presidenta
Miembro Integrante
Miembro Integrante

Miembros Suplentes

Lic. ROXANA BACILIA ORTIZ GARCÍA
Bach. NESTOR EDEN ROSSI SALAZAR
Srta. CECILIA INÉS FLORES BRAVO

Presidente Suplente
Miembro Suplente
Miembro Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO: Los miembros de los Comités Especiales designados en el artículo precedente desempeñarán sus funciones, conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, vigente a la fecha del proceso de selección convocado.

ARTÍCULO TERCERO: La Oficina de Logística es la responsable de remitir los expedientes de contrataciones aprobados al Comité Especial Permanente.

ARTÍCULO CUARTO: El Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia, publicará la presente resolución en el Portal de Transparencia del Hospital Especializado de Emergencias Pediátricas.

Regístrese y Comuníquese.



- CABM/RHVC
C.c.:
- Of. Ejecutiva de Administración
 - Of. de Logística
 - Miembros Integrantes
 - Of. de Asesoría Jurídica.
 - Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia (Pub. Pag. Web)
 - Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
Dr. CARLOS A. BADA MANCILLA
C.M.P. 31766
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias Pediátricas
EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
21 FEB. 2015
NANCY CARMEN ATALAYA HUAMAN
FEDATARIA
Reg. N° 21766